ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0756 de 2022	
Nombre completo del contratista: YAMILETH ESPINOZA ROJAS	
Documento de identificación: C.C. 66.865.801	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/Jul/2022	Fecha terminación 28/Dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($33.450.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.450.000	$5.575.000	$ 27.875.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9442979687 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1776301140 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 28 de noviembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019".

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2022, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2022 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del supervisor, de cada subsecretaria o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Brindar soporte al seguimiento y control de la contratación de la secretaria de Bienestar Social de los proyectos de inversión de la Secretaría de Bienestar Social y el control de los contratos de Prestación de servicios teniendo en cuenta las actividades y los rubrosaprobados.

- Organizó y entrego informes semanales de contratación y Ejecución Presupuestal de la secretaría de Bienestar Social por Subsecretarias, programas y fondos, mes de diciembre de 2022.

- Preparó y entrego informe del seguimiento de la contratación de prestadores de servicios en sus diferentes etapas, por Subsecretarias y unidad de apoyo a la Gestión corte a diciembre de 2022.

Elaborar las Fichas Técnicas contables de los contratos de Prestación de Servicios de la secretaria de Bienestar Social y efectuando el respectivo seguimiento y control de la misma.

- Participó en la elaboración y envió de fichas técnicas de prestadores de servicios, enviadas al Departamento de Hacienda, para su aprobación. Así mismo participo en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la recepción documentos para fichas técnicas de los Operadores, envió Hacienda para suelaboración y aprobación y posterior, trámite con el área de contratación para su respectiva publicación en el Secop II.

Realizar el informe de comportamiento de los pagos a los contratistas por prestación deservicios.

- Participó en la organización y entrega del informe de Cuentas pendientes por pagar alos Prestadores de Servicio al mes diciembre de 2022.

Apoyar las auditorias de los entes de control internos y externos MIPG

- Participo en la organización y entrega de Contratación suscrita en la vigencia 2021, del Fondo 0-6205 Recursos del crédito- empréstito, programas comedores de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias. Para dar respuesta a Orfeo 186112.

- Participó en la organización y entrega de la contratación del Programa Adulto Mayor, del Primer Semestre con información financiera especifica, solicitada para cumplir con respuesta a oficio de la Contraloría, sobre el cumplimiento de la Ley 1276 de 2009.

Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- Participo en la organización y proyección de Certificación de recursos presupuestales y certificación de Ejecución del Programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, del segundo semestre de la vigencia 2022,

- Preparó y envió solicitudes de asociación de cuentas contables al Departamento de Hacienda – Oficina de Contaduría General, de los siguientes procesos: Mantenimiento e Infraestructura de la Subsecretaría de Primera Infancia y capacitación y Acompañamiento de Niños, Niñas y Adolescentes y Familias de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, solicitud enviada al departamento de hacienda- Oficina de Contaduría General.

- Participo en la entrega de la necesidad de Personal de la Unidad de Apoyo a la gestión. Así mismo participo en la consolidación de la Necesidad de Personal de las Cuatro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Subsecretarias y finalmente entrega de informe Matriz de Necesidad de Personal de la Secretaria de Bienestar Social, para la vigencia 2023, según MEDE01.05.04.P008.F001. Información radicada ante el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, para su verificación y visto bueno.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0756 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.